



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
**SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

OSORNO,

30 JUL 2014

PERMISO MUNICIPAL: 40.1

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 69 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES PARA EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FIRMA EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.925;
EL DECRETO ALCALDICIO N° 8258 DEL 12.12.2008 QUE AUTORIZA EL EXPENDIO DE ALCOHOLES;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : GRUPO EJE, PARROQUIA SAN LEOLPOLDO MANDIC

PERSONA RESPONSABLE : CONSTANZA DURAN MUÑOZ
ENCARGADA DE ACTIVIDAD

PARA QUE LLEVEN A AFECTO : BENEFICIO BAILABLE

LUGAR : SALONES DEL CLUB DE ARTESANOS, MACKENNA 634

HORA : DESDE LAS 21.00 A LAS 04.30 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 09 DE AGOSTO DE 2014.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N° 8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.


DERECHOS MUNICIPALES : NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES ORD. 69, ART. 32.

SE PROHIBE : LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Unidad Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia de exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.




MARIA I. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MIGO/kmv.

Folio: 7907, Idoc. 429757.

Diócesis Osorno
Parroquia San Leopoldo Mandic
Queilen S/N F: 58721886

Otras peticiones o/auspicio
o/ Beneficio scilablos

D. 11/7/14

Havie
Un/compente
10/7/14

Osorno, Julio de 2014.

PARA : Sr. Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde de la Ilustre Municipalidad Osorno.

DE : Constanza Duran Muñoz
Encargada Actividad
Familia EJE San Leopoldo.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	429 757.
FOLIO	10 JUL 2014
INGRESADO	
REBAJADO	707
FOTOCOPIADO	

De mi consideración:

Con junto saludarlo afectuosamente y esperando que tenga una buena acogida, vengo a solicitar lo siguiente:

Que, La Familia EJE (encuentro de jóvenes en el espíritu) de la Parroquia San Leopoldo Mandic de Rahue Alto, es una experiencia de reflexión diseñada y programada con mucha dedicación por el equipo de jóvenes y adultos que integran la Comunidad EJE Parroquial, la fecha aproxima para nuestra entrega será el 30-31 de octubre y 01-02 de noviembre del presente año.

Que realizaremos un bingoailable, con el objetivo de poder financiar nuestra entrega del segundo semestre, compras de materiales y alimentos para el fin de semana. Esta actividad beneficiará a muchos jóvenes del sector de Rahue Alto

Por lo tanto, solicitamos autorizar bingoailable a realizarse el día **09 de Agosto** en el **Salón Principal de la Sociedad Unión de Artesanos**, esta actividad comenzara a contar de **las 21.00 hrs. Hasta las 04.30 hrs.**

Sin más que agregar y esperando que tenga una buena acogida, se despide fraternalmente.



Constanza Duran Muñoz
Encargada Actividad
17.531.147-5

Parroquia
San Leopoldo Mandic



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

AGRUPACION JUVENIL EJE SAN LEOPOLDO MANDIC

RUT: 65.065.868-K

SANTA CRUZ 2383 YUNGAY OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

DIEGO ANDRES NAVARRETE TROQUIAN

RUT: 17.998.126-2

Moneda: PESOS

Folio [007]: 221575

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		65.065.868-K		12/08/2014		07/2014		30/07/2014

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	AGRUPACION JUVENIL EJE SAN LEOPOLDO MANDIC				

006	Dirección	008	Comuna
	SANTA CRUZ 2383 YUNGAY		OSORNO

Glosa
 TASACION POR BINGO BAILABLE A REALIZARSE CON FECHA 09/08/2014 EN SALON PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD UNION DE ARTESANOS DESDE LAS 21:00 HRS HASTA LAS 04:30 HRS.MONTO \$ 21110

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.019.424-0
RUT Girador	130	9.019.424-0
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	30/07/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.110	(+)
Total Giro	091	21.110	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.110	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/08/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
 FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y
MULTAS**
Formulario 21

Sr.(a)

AGRUPACION JUVENIL EJE SAN LEOPOLDO MANDIC

RUT: 65.065.868-K

SANTA CRUZ 2383 YUNGAY OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal null

DIEGO ANDRES NAVARRETE TROQUIAN

RUT: 17.998.126-2

Moneda: PESOS

Folio [007]: 221575

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 30/07/2014 Hora: 13:07

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 65.065.868-K AGRUPACION JUVENIL EJE SAN LEOPOLDO MANDIC

Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta

Nombre Firma y Timbre del Funcionario

Otras penins c/auspicio
c/Señoría Scilablos

Harris
Un c/sumite
10/7/14

Diócesis Osorno
Parroquia San Leopoldo Mandic
Queilen S/N F: 58721886

D
11/7/14

Osorno, Julio de 2014.

PARA : Sr. Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde de la Ilustre Municipalidad Osorno.

DE : Constanza Duran Muñoz
Encargada Actividad
Familia EJE San Leopoldo.

M. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
RECIBO DE RECEPCION	429 759
FECHA	10 JUL 2014
ESCRIBANO	3902
FOLIO CREADO	

De mi consideración:

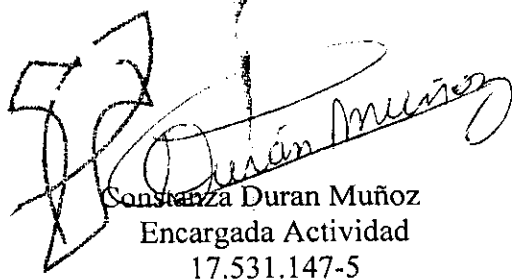
Con junto saludarlo afectuosamente y esperando que tenga una buena acogida, vengo a solicitar lo siguiente:

Que, La Familia EJE (encuentro de jóvenes en el espíritu) de la Parroquia San Leopoldo Mandic de Rahue Alto, es una experiencia de reflexión diseñada y programada con mucha dedicación por el equipo de jóvenes y adultos que integran la Comunidad EJE Parroquial, la fecha aproxima para nuestra entrega será el 30-31 de octubre y 01-02 de noviembre del presente año.

Que realizaremos un bingoailable, con el objetivo de poder financiar nuestra entrega del segundo semestre, compras de materiales y alimentos para el fin de semana. Esta actividad beneficiará a muchos jóvenes del sector de Rahue Alto

Por lo tanto, solicitamos autorizar bingoailable a realizarse el día **09 de Agosto** en el **Salón Principal de la Sociedad Unión de Artesanos**, esta actividad comenzara a contar de **las 21.00 hrs. Hasta las 04.30 hrs.**

Sin más que agregar y esperando que tenga una buena acogida, se despide fraternalmente.


Constanza Duran Muñoz
Encargada Actividad
17.531.147-5

Parroquia
San Leopoldo Mandic